

**ACTA ÚNICA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE IMPRESORAS PARA EL NUEVO EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO-INFANTILES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (SUPERSIMPLIFICADO) PASS 69/25**

Núm. Expediente Siglo: 0001005/2025.

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Por Resolución de la Dirección Gerencia de fecha 02 de octubre de 2025, se acordó la iniciación del expediente núm. PASS 69/25 convocado para la contratación del **SUMINISTRO DE IMPRESORAS PARA EL NUEVO EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO-INFANTILES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (SUPERSIMPLIFICADO)**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.


Por Resolución de fecha 22 de octubre de 2025, ha sido aprobado el Expediente y sus Pliegos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

Dicha licitación ha sido objeto de publicación con fecha 23 de octubre de 2025 en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, siendo la fecha de vencimiento para la presentación de ofertas el día 07 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas.

La relación de licitadores que han presentado **oferta** dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (07 de noviembre de 2025, a las 14:00) son las siguientes:

- 1. COPIADORAS DE CORDOBA SA**
- 2. FIBRATEL SL**
- 3. GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA**
- 4. OFFICEXPRESS IBERIA SL**
- 5. OFISUR SL**
- 6. PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER**

El día 07 de noviembre de 2025 se procedió a la apertura del sobre único por parte

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 1/13	

de la Unidad Técnica de auxilio al órgano de Contratación de las empresas licitadoras, y a la calificación de la documentación administrativa aportada por la misma, tras la cual, se procede a la **admisión** de las siguientes empresas:

1. **COPIADORAS DE CORDOBA SA**
2. **FIBRATEL SL**
3. **OFFICEXPRESS IBERIA SL**
4. **OFISUR SL**
5. **PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER**

Igualmente, se acuerda requerir **subsanción** de la documentación presentada a la empresa **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA**, dándole un plazo de tres días naturales para ello, contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil de contratante del aviso de notificación:

El día 14 de noviembre de 2025, la Unidad Técnica de auxilio al órgano de Contratación, procede a examinar la documentación aportada por la empresa licitadora anteriormente referida, al objeto de verificar si ha subsanado dicha documentación conforme a lo establecido en el PCAP.

Una vez calificada dicha documentación, se acuerda su admisión al haber aportado toda la documentación requerida.

Por tanto, la totalidad de las empresas admitidas son:


1. **COPIADORAS DE CORDOBA SA**
2. **FIBRATEL SL**
3. **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA**
4. **OFFICEXPRESS IBERIA SL**
5. **OFISUR SL**
6. **PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER**

Seguidamente, se revisa, para cada empresa la documentación presentada en relación con las características técnicas mínimas que deben cumplir los equipos objeto de esta contratación, de acuerdo con lo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), comprobándose que cumplen con los requerimientos técnicos exigidos las siguientes empresas: (Anexo I)

1. **FIBRATEL SL**
2. **OFISUR SL**

Igualmente, se comprueba que las empresas relacionadas a continuación no cumplen con los requerimientos técnicos exigidos por lo que determina que debe ser **excluidas** del procedimiento de referencia:

1. **COPIADORAS DE CORDOBA SA**
2. **GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA**
3. **OFFICEXPRESS IBERIA SL**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	09/12/2025	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 2/13	

#### 4. PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER

A continuación, se procede a determinar la mejor oferta en base a la mejor relación calidad-precio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el apartado 14 del Cuadro Resumen del citado Pliego.

Finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación automáticos, de las empresas admitidas, queda determinada la **propuesta de adjudicación** a favor de la empresa **FIBRATEL SL.** al haber sido la empresa que ha obtenido la mejor puntuación en base a la mejor calidad-precio, conforme al Anexo II al acta.

Con fecha 14 de noviembre de 2025 la Dirección Gerencia acordó requerir a la empresa licitadora **FIBRATEL SL.** la documentación acreditativa para contratar, al haber presentado la mejor oferta relación calidad-precio ateniéndose a los criterios de adjudicación, para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación para contratar, conforme al art. 150.2 de la LCSP.


La empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación necesaria, siendo considerada válida y conforme a derecho en el día 26 de noviembre de 2025.

Se deja constancia que cada uno de los asistentes, manifiesta la ausencia de conflicto de interés en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Córdoba a fecha de firma digital,


EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

LA TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 3/13	

**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE SUMINISTRO DE  
IMPRESORAS PARA EL NUEVO EDIFICIO DE CONSULTAS EXTERNAS MATERNO –  
INFANTILES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA**

**PASS 69/25**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 4/13	

## INTRODUCCIÓN


Este informe recoge la valoración técnica de las ofertas presentadas en el expediente PASS 69/25 para la adquisición de impresoras, conforme a los criterios de valoración automática establecidos en el PCAP, y los requisitos técnicos mínimos establecidos en el PPT.

Las empresas participantes son las siguientes:

Nombre de empresa
COPIADORAS DE CÓRDOBA S.A.
FIBRATEL S.L.
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.
OFFICEXPRESS IBERIA, S.L.
OFISUR S.L.
INFORMCENTER S.L.

## RESUMEN DE OFERTAS

Nombre de empresa	Estado
COPIADORAS DE CÓRDOBA S.A.	EXCLUIDA
FIBRATEL S.L.	ADMITIDA
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.	EXCLUIDA
OFFICEXPRESS IBERIA, S.L.	EXCLUIDA
OFISUR S.L.	ADMITIDA
INFORMCENTER S.L.	EXCLUIDA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 5/13	


## VALORACIONES INDIVIDUALES

### 1. COPIADORAS DE CORDOBA S.A.

La oferta presentada por Copiadoras Córdoba S.A. queda **EXCLUIDA** al no cumplir los siguientes requisitos exigidos como mínimos en el pliego de prescripciones técnicas:

- Gramaje del papel.
  - Exigido: de 60 gr/m<sup>2</sup> hasta al menos 200 gr/m<sup>2</sup>
  - Ofertado: de 60 gr/m<sup>2</sup> a 199 gr/m<sup>2</sup>
  - **Conclusión: no cumple este criterio obligatorio.**
- Dimensiones máximas.
  - Exigido: Volumen máximo de 30 litros.
  - Ofertado: dimensiones 401mm x 373mm x 250mm (≈37,93 litros).
  - **Conclusión: no cumple este criterio obligatorio.**
- Emisiones de presión acústica:
  - Exigido: máximo 60 dB
  - Ofertado: máximo 68 dB
  - **Conclusión: no cumple este criterio obligatorio.**

**Por tanto, se debe excluir la oferta de Copiadoras de Córdoba porque la impresora ofertada, Canon i-SENSYS X 1440pr, no cumple con los requisitos expuestos sobre estas líneas, exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 6/13	


## 2. FIBRATEL S.L.

La oferta presentada por Fibratel S.L. queda **ADMITIDA**. A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas según los criterios de valoración y las fórmulas indicadas en el PCAP:

- Incremento de capacidad del tóner inicial:
  - Ofertado: 2900 páginas, 400 más que las exigidas en el pliego de prescripciones técnicas.
  - Valor: **5 puntos**, al ser la oferta con mayor número de copias en el tóner inicial, al igual que la oferta de Ofisur S.L.
- Reducción de peso:
  - Ofertado: 8,56 kg, 1,44 kg menos que los 10 kg como máximo que se exigen en el pliego de prescripciones técnicas
  - Valor: **5 puntos**, al ser la oferta cuya impresora tiene un menor peso, al igual que la oferta de Ofisur S.L.
- Ampliación del plazo de garantía.
  - Ofertado: 5 años, 2 años más que los 3 años exigido en el pliego de prescripciones técnicas.
  - Valor: **5 puntos**, al ser la oferta que tiene un mayor incremento de los años garantía, al igual que la oferta de Ofisur S.L.
- Criterio Medioambiental:
  - Ofertado: 0,36 kWh/semana, 0,12 kWh/semana menos que los 0,48 kWh/semana como máximo que se exigen en el pliego de prescripciones técnicas.
  - Valor: **5 puntos**, al ser la oferta cuya impresora tiene un menor TEC, al igual que la oferta de Ofisur S.L.

**Puntuación total: 20 puntos**

Se han revisado el resto de los requisitos técnicos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de Fibratel S.L. cumple con todos ellos.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	09/12/2025	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 7/13	

### 3. GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.

La oferta presentada por General Machines Technology S.L. queda **EXCLUIDA** al no cumplir los siguientes requisitos exigidos como mínimos en el pliego de prescripciones técnicas:

- Resolución de impresión.
  - Exigido: 1200 x 1200 ppp o superior. (ISO/IEC 9112 o equivalente).
  - Ofertado: 2400 IQ, 600 × 600 ppp
  - **Conclusión: no cumple este criterio obligatorio. 2400 Image Quality hace que la resolución sea de 2400 x 600 ppp, lo que hace que la distribución de puntos sea asimétrica, es decir, ofrece 2400 ppp en el componente horizontal y sólo 600 ppp en el vertical, lo cual hace que no cumpla con este requisito.**
- Compatibilidad con MacOS:
  - Exigido: compatibilidad con MacOS 10.15 o superior.
  - Ofertado: El soporte se proporciona únicamente a través de AirPrint y AirScan.
  - **Conclusión: no cumple este criterio obligatorio.**

**Por tanto, se debe excluir la oferta de General Machines Technology, S.L. porque la impresora ofertada, Lexmark MS431, no cumple con los requisitos expuestos sobre estas líneas, exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.**


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 8/13	

#### 4. OFFICEXPRESS, S.L

La oferta presentada por Officexpress S.L. queda **EXCLUIDA** al no cumplir los siguientes requisitos exigidos como mínimos en el pliego de prescripciones técnicas:

- TEC:
  - Exigido: como máximo 0,48 kWh/semana.
  - Ofertado: 0,54 kWh/semana
  - **Conclusión: no cumple este criterio obligatorio.**
- Peso:
  - Exigido: peso máximo de 10 kg
  - Ofertado: 13,5 kg
  - **Conclusión: no cumple este criterio obligatorio.**

**Por tanto, se debe excluir la oferta de OfficeExpress Iberia , S.L. porque la impresora ofertada, Lexmark M3346, no cumple con los requisitos expuestos sobre estas líneas, exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 9/13	


## 5. OFISUR S.L.

La oferta presentada por OFISUR S.L. queda **ADMITIDA**. A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas según los criterios de valoración y las fórmulas indicadas en el PCAP:

- Incremento de capacidad del tóner inicial:
  - Ofertado: 2900 páginas, 400 más que las exigidas en el pliego de prescripciones técnicas.
  - Valor: **5 puntos**, al ser la oferta con mayor número de copias en el tóner inicial, al igual que la oferta de Fibratel S.L.
- Reducción de peso:
  - Ofertado: 8,56 kg, 1,44 kg menos que los 10 kg como máximo que se exigen en el pliego de prescripciones técnicas
  - Valor: **5 puntos**, al ser la oferta cuya impresora tiene un menor peso, al igual que la oferta de Fibratel S.L.
- Ampliación del plazo de garantía.
  - Ofertado: 5 años, 2 años más que los 3 años exigido en el pliego de prescripciones técnicas.
  - Valor: **5 puntos**, al ser la oferta que tiene un mayor incremento de los años garantía, al igual que la oferta de Fibratel S.L.
- Criterio Medioambiental:
  - Ofertado: 0,36 kWh/semana, 0,12 kWh/semana menos que los 0,48 kWh/semana como máximo que se exigen en el pliego de prescripciones técnicas.
  - Valor: **5 puntos**, al ser la oferta cuya impresora tiene un menor TEC, al igual que la oferta de Fibratel S.L.


**Puntuación total: 20 puntos**

Se han revisado el resto de requisitos técnicos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas y la oferta de OFISUR S.L. cumple con todos ellos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	09/12/2025	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 10/13	

## 6. INFORMCENTER SL

La oferta presentada por INFORMCENTER S.L. queda **EXCLUIDA** por no aportar la documentación técnica exigida, ni la documentación necesaria para realizar una valoración técnica de dicha oferta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 11/13	


## RESULTADO FINAL

Se concluye que las ofertas de Fibratel S.L. y Ofisur S.L. cumplen con los requisitos técnicos y obtienen ambas la máxima puntuación (20 puntos).

Empresa	Modelo	Puntuación Técnica
Fibratel S.L.	HP 4002dn	20 PUNTOS
Ofisur S.L.	HP 4002dn	20 PUNTOS

En virtud de dicho resultado, y para que conste a los efectos oportunos, se firma el presente informe de valoración técnica, en Córdoba, a fecha de firma digital.

Jefe de Servicio TIC

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	09/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 12/13	

ANEXO II VALORACIÓN TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PASS 69/25									
	CRITERIOS AUTOMÁTICOS INFORME TÉCNICO	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	TOTAL PUNTOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS INFORME TÉCNICO	OFERTA ECONOMICA IVA INCLUIDO	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	VALORACIÓN TOTAL	PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO	
	Incremento de capacidad del tóner inicial	Reducción del peso	Consumo energético TEC (Typical Energy Consumption, Consumo Típico de Energía)						
EMPRESAS LICITADORAS									
COPIADORAS DE CORDOBA SA				Excluida por no cumplir los requisitos mínimos					
FIBRATEL SL	5	5	5	20	35.313,80 €	80	100	FIBRATEL SL	
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA				Excluida por no cumplir los requisitos mínimos					
OFFICEXPRESS IBERIA SL				Excluida por no cumplir los requisitos mínimos					
OFISUR SL	5	5	5	20	39.022,50 €	76,97	96,97 €		
PAPELERIA INFORMATICA E IMPRENTA INFORM CENTER				Excluida por no cumplir los requisitos mínimos					

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	09/12/2025
	CARMEN MUÑOZ DIAZ	
VERIFICACIÓN	BndJAYDYN3FWEMTSULX2W9Q34TSDA	PÁG. 13/13